

[Agencia Cubana de Noticias](#)



La **Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT)** alertó este viernes del desfavorable comportamiento de la **Campaña de Declaración y Pago de Tributos**, por lo cual llamó a cumplir antes del 28 de febrero con tan importante deber cívico a las personas naturales y jurídicas convocadas.

Consultada por la Agencia Cubana de Noticias, **Mary Blanca Ortega Barredo**, jefa de la ONAT, recordó que el 8 de enero comenzó oficialmente ese proceso, durante el cual se gravan los ingresos obtenidos en el 2023, además de ser uno de los más importantes que lleva a cabo la entidad al involucrar a la mayoría de los contribuyentes, en tanto concentra su peso en los primeros cuatro meses del año.

Recalcó que los montos correspondientes al pago de los tributos constituyen la principal fuente de ingreso del Presupuesto del Estado, y para este año se planificó recaudar 338 mil 999 millones de pesos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones y otros aportes no tributarios, todos los cuales garantizan el sostenimiento y desarrollo de programas sociales tan importantes como salud pública, la

educación, la asistencia social, el deporte y la cultura.

De ahí la necesidad de que cada contribuyente cumpla con su deber cívico de aportar y hacerlo bien, en la cuantía, términos y condiciones establecidas, para que se puedan captar esos ingresos, subrayó la fuente.

Tras destacar que por esta fecha esperaban obtener los mismos indicadores o superiores a igual período del año anterior, no ha sido así.

En el impuesto sobre utilidades, de un potencial de 14 mil 180 contribuyentes obligados a declarar, lo han hecho 4 mil 217, que representa un 29.7 % de cumplimiento, y los resultados más desfavorables se encuentran en las provincias de La Habana, Matanzas, Ciego de Ávila, Las Tunas, Granma y Santiago de Cuba.

Los sectores más atrasados, comparados con igual fecha del 2023, son empresas de subordinación nacional, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas no Agropecuarias (CNA), y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

En cuanto al impuesto sobre ingresos personales (que excluye el sector agropecuario), el comportamiento tampoco es bueno, porque de 462 mil 445 contribuyentes obligados a declarar, solo lo han hecho 58 mil 936, que representa un 12.7 % de los previstos.

Los territorios con resultados más desfavorables son La Habana, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo.

La jefa de la ONAT subrayó que todos los sectores tienen un comportamiento inferior al año anterior; sin embargo, el que más incide en estos resultados es el de la cultura, situación reiterada cada año.

En relación con los tributos sobre ingresos personales, del sector agropecuario, Ortega Barredo calificó de preocupante los resultados de la declaración jurada, porque de un potencial de 163 mil 558 obligados a declarar, lo han hecho 10 mil 324, para un 6.3 % de cumplimiento.

Aunque todas las provincias presentan resultados inferiores a igual fecha del 2023, y se reportan 19 municipios sin recepción alguna, la situación más crítica la tienen Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma y Santiago de Cuba.

La presentación de la declaración jurada es un deber formal que

## **Desfavorable comportamiento de la Declaración Jurada**

Última actualización: Lunes, 26 Febrero 2024 10:19

Visto: 101

---

debe cumplirse en las condiciones y términos establecidos, y la Administración Tributaria ante este incumplimiento tiene facultad para imponer sanciones, en correspondencia con lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

Éstas no solo consisten en la aplicación de multas con cuantías hasta cinco mil pesos, sino que puede solicitar a los organismos rectores el cierre de establecimientos e incluso el embargo de las cuentas bancarias.